



Código: GDFR-007
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 31/05/2017

Página: 6 de 10

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL

Macro proceso: Gestión de Recursos
Proceso: Gestión Documental

Norma, función o proceso	Código del Procedimiento	Código del Formato	Tipo documental			Tipo de Soporte			Tipo de Origen		La ubicación del documento o registro	Cuenta con clasificación SI/NO	Clasificación documental		Unidad Administrativa Responsable - Dependencia
			Nombre del registro o documento de archivo	Definición	Artículo	Digital	Físico	Descripción del Soporte	Externo	Interno			Serie	Subserie	
<p>Artículo 004 de 1996, 26 de febrero. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 14. La Universidad tiene unidades académicas denominadas facultades, definidas en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para formar profesionales de altas calidades académicas y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudios de los proyectos curriculares adscritos a ella e informar al Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 18. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Recomendar al Consejo Superior la aprobación o supresión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>d) Aprobar las modificaciones de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital.</p>	GD-PR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Revista de estudio	San Planes realizados para mejorar la efectividad del docente estudiante	X	Papel	X		Archivo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Facultad Ingeniería		
<p>Artículo 004 de 1996, 26 de febrero. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 14. La Universidad tiene unidades académicas denominadas facultades, definidas en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para formar profesionales de altas calidades académicas y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudios de los proyectos curriculares adscritos a ella e informar al Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 18. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Recomendar al Consejo Superior la aprobación o supresión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>d) Aprobar las modificaciones de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital.</p>	GD-PR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Proyecto	Proceso por el cual se toman las decisiones determinadas a la etapa selectiva, se define el contenido programático y se elabora todo los programas curriculares en la entidad.	X	Papel	X		Archivo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Facultad Ingeniería		
<p>Artículo 004 de 1996, 26 de febrero. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 14. La Universidad tiene unidades académicas denominadas facultades, definidas en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para formar profesionales de altas calidades académicas y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudios de los proyectos curriculares adscritos a ella e informar al Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 18. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Recomendar al Consejo Superior la aprobación o supresión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>d) Aprobar las modificaciones de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital.</p>	GD-PR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Informe de seguimiento	Documentos realizados por la entidad, en los cuales se hace seguimiento de los planes de trabajo aprobados.	X	Papel	X		Archivo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Facultad Ingeniería		
<p>Artículo 004 de 1996, 26 de febrero. Consejo Superior Universitario. "Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Artículo 14. La Universidad tiene unidades académicas denominadas facultades, definidas en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para formar profesionales de altas calidades académicas y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudios de los proyectos curriculares adscritos a ella e informar al Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 18. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y cuyas funciones son:</p> <p>a) Recomendar al Consejo Superior la aprobación o supresión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>d) Aprobar las modificaciones de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital.</p>	GD-PR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Evaluación	Documento que determina si se han cumplido los objetivos propuestos.	X	Papel	X		Archivo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Facultad Ingeniería		



Universidad del Cauca
Instituto de Investigación y Desarrollo

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL
Materias: Ciencias de la Salud
Proceso: Gestión Documental

Código: GP-FR-007
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 31/05/2017

Página: 8 de 10



346

Nombre, función o proceso	Código del procedimiento	Código del formato	Tipo documental		Tipo de soporte			Ubicación del documento o registro	Caracterización documental			Unidad Administrativa Responsable Dependiente			
			Manejo del registro o documento de archivo	Difusión	Análogo	Digital	Electrónico		Impreso	Externo	Cuenta con clasificación SI/NO		Serie	Subserie	
<p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Acuerdo 005 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto General y otras funciones son:"</p> <p>a) Actualizar proyectos curriculares para formar profesionales de alta calidad académica y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a ella e informar al Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 13. El cargo de facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y otras funciones son:</p> <p>d) Reconocer al Consejo Superior la aprobación o supervisión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>h) Aprobar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la Facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas decididas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>i) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>Acuerdo No. 008 de 2010 (Consejo Superior Universitario); "Por el cual se dictan políticas para incorporar en los Planes de Estudios de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital."</p>	GP-FR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Resolución reglada	Documento que no resuelve una petición o cumplimiento de una parte.	X			Papel	X		Archivos General Facultad	51	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Vicerrectoría Académica
<p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Acuerdo 005 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto General y otras funciones son:"</p> <p>a) Actualizar proyectos curriculares para formar profesionales de alta calidad académica y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a ella e informar al Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 13. El cargo de facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y otras funciones son:</p> <p>d) Reconocer al Consejo Superior la aprobación o supervisión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>h) Aprobar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la Facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas decididas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>i) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>Acuerdo No. 008 de 2010 (Consejo Superior Universitario); "Por el cual se dictan políticas para incorporar en los Planes de Estudios de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital."</p>	GP-FR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Documento de análisis al registro adscrito	Documento que permite el flujo de registro y sus modificaciones o reenumeración solicitadas por la entidad.	X			Papel	X		Archivos General Facultad	51	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Vicerrectoría Académica
<p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Acuerdo 005 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se expide el Estatuto General y otras funciones son:"</p> <p>a) Actualizar proyectos curriculares para formar profesionales de alta calidad académica y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a ella e informar al Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 13. El cargo de facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y otras funciones son:</p> <p>d) Reconocer al Consejo Superior la aprobación o supervisión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>h) Aprobar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la Facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas decididas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>i) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>Acuerdo No. 008 de 2010 (Consejo Superior Universitario); "Por el cual se dictan políticas para incorporar en los Planes de Estudios de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital."</p>	GP-FR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Informe de evaluación para la inscripción de registro	Documento que permite el flujo de registro y sus modificaciones o reenumeración solicitadas por la entidad.	X			Papel	X		Archivos General Facultad	51	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Vicerrectoría Académica



UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL
Módulo Gestión de Recursos
Proceso Gestión Documental

Código: CD-FR-007
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 31/05/2017

9 de 10
Página:
SIGUD
342

Nombre, función o proceso	Código del procedimiento	Código del formato	Tipo documental		Tipo de soporte			Ubicación del documento o registro	Calificación documental		Unidad Académica Responsable - Dependencia		
			Nombre del registro o documento de archivo	Derivado	Análogo	Digital	Electrónico		Impreso	Externo		Carina con clasificación SI/NO	Serie
<p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se crea el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se crea el Estatuto General y otras funciones son:"</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para temas profesionales de alta calidad académica y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a ella e implementar el Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 13. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y otras funciones son:--</p> <p>a) Reconocer al Consejo Superior la aprobación o suspensión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aprobar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>Artículo 14. La Universidad tiene unidades académicas denominadas facultades, definidas en el Estatuto General y otras funciones son:</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para temas profesionales de alta calidad académica y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a ella e implementar el Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 15. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y otras funciones son:--</p> <p>a) Reconocer al Consejo Superior la aprobación o suspensión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aprobar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>Artículo No. 008 de 2010 (Consejo Superior Universitario): "Por el cual se dicta política para incorporar en los Planes de Estudios de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital."</p>	CD-FR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	AA-FR-001	Para el mejoramiento	Documento que reúne un conjunto de procedimientos, acciones y metas académicas y técnicas y administrativas que se aplican para mejorar los trabajos académicos.	X		Impreso	X	Arquiveo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Vicerrectoría Académica
<p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se crea el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se crea el Estatuto General y otras funciones son:"</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para temas profesionales de alta calidad académica y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a ella e implementar el Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 13. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y otras funciones son:--</p> <p>a) Reconocer al Consejo Superior la aprobación o suspensión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aprobar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>Artículo No. 008 de 2010 (Consejo Superior Universitario): "Por el cual se dicta política para incorporar en los Planes de Estudios de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital."</p>	CD-FR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Documento de remisión (Estatuto, Manual de Excepción)	Documento obtenido por el cumplimiento y totalidad del proceso de remisión.	X		Impreso	X	Arquiveo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Vicerrectoría Académica
<p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se crea el Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."</p> <p>Acuerdo 004 de 1996, 26 de febrero, Consejo Superior Universitario, "Por el cual se crea el Estatuto General y otras funciones son:"</p> <p>a) Admitir proyectos curriculares para temas profesionales de alta calidad académica y con gran sentido de compromiso social a nivel de pregrado y posgrado.</p> <p>b) Aprobar los planes de estudio de los proyectos curriculares adscritos a ella e implementar el Consejo Académico sobre los mismos.</p> <p>Artículo 13. En cada facultad hay un Consejo Integrado de acuerdo con lo previsto en el Estatuto General y otras funciones son:--</p> <p>a) Reconocer al Consejo Superior la aprobación o suspensión de los Proyectos curriculares que le competen.</p> <p>b) Aprobar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario.</p> <p>c) Aprobar las modificaciones de los proyectos curriculares adscritos a ella.</p> <p>Artículo No. 008 de 2010 (Consejo Superior Universitario): "Por el cual se dicta política para incorporar en los Planes de Estudios de los Proyectos Curriculares de pregrado de la Universidad Distrital."</p>	CD-FR-001, Diseño y Creación de Proyectos Curriculares	N/A	Resolución o Aprobación de cambio (Estatuto, Manual de Excepción)	Documento que permite la aprobación de cambios de carácter administrativo.	X		Impreso	X	Arquiveo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos Curriculares	Vicerrectoría Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CUADRO DE CATEGORIZACION DOCUMENTAL
Macro proceso: Gestión de Recursos
Proceso: Gestión Documental

Código: QD-FR-007
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 31/05/2017



Norma, función o proceso	Código del procedimiento	Código del formato	Nombre del registro o documento de archivo	Tipo documental		Tipo de soporte			Tipo de Origen		Localización del documento o registro	Categorización documental			Unidad Administrativa Responsable - Dependencia
				Definición	Análogo	Digital	Electrónico	Distribución del soporte	Interno	Externo		Características de la categoría	Subcategoría		
Acuerdo No. 009 de 1996 (Congreso Superior Universitario): "Por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital". Artículo 1: Crear el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital. Resolución No. 113 de 2005 (Rectoral): "Por la cual se reglamenta la administración y ejecución de recursos propios generados por el desarrollo de Proyectos de Investigación, Estudios y Programas de Educación no formal, Artículo 2: Proyecto de Investigación: Para efectos de la presente Resolución, se entenderá por Proyecto de Investigación, aquellos dirigidos a la formulación o revisión analítica de marcos teóricos, proyectos de investigación, estudios dirigidos a la formulación o revisión analítica de marcos teóricos o metodológicos en campos de las ciencias biológicas, las tecnologías, las humanidades y las artes, que propicien contribuciones a las diferentes expresiones del conocimiento y a la sociedad en general."	GI-FR-005, Institucionalización de Proyectos de Investigación GI-FR-005, Seguimiento y Actualización de Proyectos de Investigación GI-FR-015, Investigación en Proyectos de Investigación	N/A	Proyecto	Documento de participación que contiene el marco teórico metodológico que se encuentra enmarcado en un fin cuantificado para un fin	X			Papel	X		Archivo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos de Investigación de Facultad	Facultad Ingeniería
Acuerdo No. 009 de 1996 (Congreso Superior Universitario): "Por el cual se reglamenta la organización y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital". Artículo 1: Crear el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico como la unidad académica y administrativa responsable de la orientación del trabajo y desarrollo de la investigación en la Universidad Distrital. Resolución No. 113 de 2005 (Rectoral): "Por la cual se reglamenta la administración y ejecución de recursos propios generados por el desarrollo de Proyectos de Investigación, Estudios y Programas de Educación no formal, Artículo 2: Proyecto de Investigación: Para efectos de la presente Resolución, se entenderá por Proyecto de Investigación, aquellos dirigidos a la formulación o revisión analítica de marcos teóricos, proyectos de investigación, estudios dirigidos a la formulación o revisión analítica de marcos teóricos o metodológicos en campos de las ciencias biológicas, las tecnologías, las humanidades y las artes, que propicien contribuciones a las diferentes expresiones del conocimiento y a la sociedad en general."	GI-FR-005, Institucionalización de Proyectos de Investigación GI-FR-005, Seguimiento y Actualización de Proyectos de Investigación GI-FR-015, Investigación en Proyectos de Investigación	N/A	Informe de seguimiento Proyecto	Documento por el cual se realizan los proyectos para la extensión de la Universidad, los cuales sirven como evidencia de la misma para su posterior recordatorio	X			Papel	X		Archivo Central Facultad	SI	PROYECTOS	Proyectos de Extensión de Facultad	Facultad Ingeniería
Acuerdo 3 de 1997, Por el cual se expide el estatuto general de la universidad distrital Francisco José de Caldas, TITULO IX DISPOSICIONES GENERALES, ARTICULO 579 ACTOS DE LOS CONSEJOS DE LA UNIVERSIDAD, ITEM 6 RESOLUCIONES.	RS-FR-014 COMUNICACIONES ORALES	N/A	Resolución	Documento que evidencia la resolución de los asuntos internos de la Universidad (Resolución)	X			Papel	X		Archivo Central Facultad	SI	RESOLUCIONES	N/A	Facultad Ingeniería

Elaborado por: **NOELIA FERNANDO AGUIR 6**
 Cargo: **PREPAREDADORA 561**
 Firma: **[Firma]**
 Lugar y fecha: **BOGOTÁ 2 DIC 18.**

Revisado por:
 Cargo:
 Firma:
 Lugar y fecha:

Aprobado por: **(Firma)**
 Cargo: **SECRETARIO GENERAL**
 Firma: **[Firma]**
 Lugar y fecha: **BOGOTÁ 2 DIC 2018**

Ns. Bs. Jefe JAAM.